

Editoriales y Artículos de Opinión

26 de agosto del 2024

REPRESENTACIÓN ZACATECANA

10. Una vez que el INE de Guadalupe Taddei Zavala confirmó lo que todo México sabía, de que MORENA, PVEM y PT serán una aplanadora en San Lázaro, es saludable, echar un vistazo la representación de diputados (as) federales que tendrá Zacatecas andarían entre los 12 y 13 legisladores (a), no hay que olvidar que otros zacatecanos compitieron por otros estados (circunscripción). En cuanto al Senado de la República queda claro que llegarán cinco. Sería pues, una representación entre 14 y 16 representantes populares que, ojalá se note a la hora de los presupuestos, sino para qué tanto. ¡Atentos estaremos!

LOS DIPUTADOS FEDERALES

9. En cuanto a los diputados (as) federales anote a: Soledad Luévano, Julia Olguín, Ulises Mejía, Ana Luisa del Muro, Fuensanta Guerrero y Noemí Luna. Hay otros zacatecanos como Alfonso Ramírez Cuéllar que van por otra circunscripción, como el mismo Miguel Alonso Reyes. De manera que, insistimos, a reserva de checar bien los datos, Zacatecas tendrá entre 14 y 16 legisladores debatiendo los grandes problemas del México moderno. Habrá qué estar al pendiente de la productividad de cada uno de ellos. En algunos casos la historia los registra como diputados bastante flojos. ¡Ubicados están!

LOS SENADORES DE LA REPÚBLICA

8. En cuanto a la representación de zacatecanos (as) en la Cámara de Senadores no variará el número. A la Cámara Alta arribarán: Amalia Dolores García Medina, Saúl Monreal Ávila, Geovanna Bañuelos de la Torre, Claudia Edith Anaya Mota y Verónica Díaz Robles. Cuatro políticos ya con un buen recorrido que, si se lo proponen pueden dar el debate de altura y una más que tendrá que aprender. La más experimentada, sin duda, es la exgobernadora García Medina quien, por segunda vez es Senadora de la República. Ojalá y estén a la altura de las circunstancias. ¡Zacatecas los observará!

DOS ZACATECANOS COORDINADORES

7. El 1 de septiembre toman protesta 500 diputados federales y 128 senadores de la República. Anote que, dos políticos zacatecanos estarán como coordinadores de dos grupos parlamentarios, por un lado, el viejo lobo de mar, Ricardo Monreal Ávila que encauzará a los legisladores (as) de Movimiento de Regeneración Nacional



OPINIÓN

"LA CUENTA REGRESIVA"

GERARDO DE ÁVILA

(MORENA) y, por el otro, Carlos Puente Salas, que seguirá coordinando a los del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En algo inédito, habrá tres exgobernadores de Zacatecas legislando: Ricardo Monreal, Amalia García y Miguel Alonso. ¡Qué tal eh!

ESTÁ ENOJADA LA COMISIONADA

6. La que anda bastante molesta con la decisión que tomaron algunos legisladores, como 22 a favor contra 18 en contra, es la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, por la inminente desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En una entrevista para este rotativo reconoció que el presidente Andrés Manuel López Obrador nunca ha querido al INAI. Y ese desprecio se remonta a 2018, año en que arribó a la presidencia. De entonces a la fecha, AMLO ha dicho "que el instituto no sirve para nada". ¡La paisana sabe que el final se acerca!

¿Y JULIO "N" Y MARÍA "N"?

5. Comienza otra semana y sobre el caso de Julio "N" y María "N" nada se sabe. Y nada es nada. Lo último o lo más reciente, fue lo que el abogado Gamón declaró a diversos medios de comunicación de que su cliente nunca se fue del estado. Dicho de otra manera, que desde que se cometió el presunto asesinato aquí ha estado. A lo que pretendemos llegar, es que, este caso que estremeció a los zacatecanos sigue sin encontrar justicia para las víctimas. Por su parte, la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (Fgjez) de Cristian Paul Camacho Osnaya tampoco ha dicho nada. ¡No avanza este caso!

EL BENEFICIO DE LA DUDA

4. El que ya se presentó de dirección en dirección, fue el nuevo secretario de la Función Pública (SFP), el polémico Ernesto González Romo -quien perdió feo en Fresnillo en la pasada elección-. Como estaría la presentación que algunos trabajadores ya extrañan a Humbeli-

na (a raza). Como a todo nuevo funcionario, el beneficio de la duda debe ir por delante y habrá que esperar resultados. Ojalá y hayan quedado atrás esas declaraciones sin sustento que solía hacer, donde nunca probó nada, pero de nada, de lo que acusaba. ¡Ya aguanto, por lo menos, una semana en silencio!

¿CORRUPTELAS EN EL CONGRESO?

3. Desde los desprestigiados pasillos de la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza que ya se va-, llegan historias de no creerse. Tome nota. 1) despidieron sin el menor rubor a Lulú Hernández, subdirectora de servicios para poner a Juan Martínez (incondicional de Le Roy Barragán). 2) lo que faltaba, presuntamente, están ofreciendo bases a 180 mil pesos, dos oscuros personajes serían los ganones y 3) hoy, se aprobaría la nueva Ley Orgánica de la Legislatura, creando más burocracia. Y todavía se enojan porque se ganaron el mote de la Legislatura de la vergüenza. ¡Afortunadamente se van la mayoría!

COMIENZA EL CICLO ESCOLAR

2. Lo dicho: este día comienza el ciclo escolar 2024-2025 en todo el país. Para efectos de Zacatecas, hoy, regresan a las aulas poco más de 350 mil estudiantes de educación inicial y básica (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria). La secretaria de Educación, Maricarmen Salinas Flores ha reportado que no hay contratiempos, de manera que, las condiciones están dadas para comenzar bien. ¡Éxito a todos!

EL DATO:

1. No deja de ser importante saber, que Zacatecas tendría alrededor de unos 16 legisladores federales, en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. ¡Ojalá y hagan un buen papel y vean por Zacatecas, pero en serio representantes del pueblo!

A CLASES TODOS

0. Ármese de valor, salga a tiempo, tome precauciones, porque hoy inicia el ciclo escolar. ¡Buena semana!

.HASTA MAÑANA.

gerardoavila@elsoldezacatecas.co.mx



opini3n
CR3NICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

¿Son fuerza política 18 legisladores federales?

Como un movimiento telúrico ondulatorio, los efectos de la sobrerrepresentación otorgada por el Instituto Nacional Electoral a los partidos en el poder, Morena, PT y Verde Ecologista, llegaron y se sintieron por Zacatecas, primero con la gran noticia a 8 columnas, "Tendría Zacatecas 14 legisladores federales" pero más tarde se sumaron otros cuatro, o sea 18, 5 senadores, Amalia García Medina, Claudia Anaya Mota, Geovanna Bañuelos de la Torre, Verónica Díaz Robles y Saúl Monreal Ávila, "bendito entre las mujeres" y en total 13 diputados y diputadas federales, una representación popular muy amplia y más debe ser, un compromiso colectivo más enorme y trascendente por Zacatecas.

El récord es de 19 en el quinquenio anterior, pero como éste, trienio a trienio y sexenio a sexenio, nada pasa a favor del estado ni por un brillante parlamentarismo, salvo 2 o 3 excepciones, sólo impacta la noticia política inicial, de gran orgullo para los actores y protagonistas de la camada, "son un chingo y serán más" y. Sí ¿Y? Nada, nada absolutamente hay como huellas por el estado, han sido irrelevantes, inconsecuentes, fallida representación popular, nada han hecho por Zacatecas, han sido una fuerza colectiva inútil, una potencialidad plural estéril; una comunidad legislativa con diferencias ideológicas pero nunca coincidentes por Zacatecas como interés superior; han sido una fuerza dispersa y dividida, incapaz del acercamiento interno para buscar el diálogo, entendimiento, consensos y acuerdos, nunca de los nuncas se han visto unidos, ni siquiera con la voluntad de hacerlo, han preferido exhibir desencuentros, confrontación y degradación del debate, por la demolición de propuestas y proyectos, una sucesión de fracasos políticos para el estado, pero de enriquecimiento personal.

NINGUNA NOVEDAD

En la Cámara de Diputados, además de los electos por mayoría, Soledad Luévano Cantú, Julia Olguín Serna, Ulises Mejía Haro y Ana Luisa del Muro, por la vía de la representación proporcional, como chorro de la súper representación, llegan Ricardo Monreal Ávila, Noemí Berenice Luna Ayala, Carlos Puente Salas, Miguel Alonso Reyes, Fuensanta Guerrero Esquivel, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Reginaldo Sandoval Flores, Alfonso Ramírez Cuéllar y Giselle Arellano Ávila, los 13 que no son ninguna novedad para la tierra colorada, porque son los mismos, pero hay que preguntarse ¿qué han hecho Fuensanta Guerrero, Ana Luisa del Muro o Giselle Arellano Ávila (¿) para conquistar y llegar al escaño?, los demás ya son figuras muy reconocidas, muy repetidas y más insistentes en la continuidad, aunque no lo merezcan.

Ni con el PRI hegemónico, ni con el PAN o el PRD bisagras, ni ahora con Morena y los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, no se advierten cambios de actitud o de responsabilidad frente a Zacatecas, están apoltronados en sus curules solo para levantar los dedos al ritmo que les toquen desde Palacio Nacional o desde sus partidos. Esa es la ilustración despectiva pero realista sobre los legisladores zacatecanos de ayer, actuales y los que iniciarán el primero de septiembre como 66 Legislatura.



José Guadalupe
Estrada Rodríguez

Preguntas socráticas a la Reforma Judicial

Sócrates, bueno, pues ya todos lo conocemos o por lo menos hemos oído hablar de él. El primero de los tres grandes filósofos griegos. Utilizaba un método para llegar a la verdad o analizar los hechos o actos que se le planteaban, resolver un problema o bien simplemente realizar una crítica constructiva a alguna idea o teoría.

Este sistema consistía simplemente en realizar una serie de preguntas para llegar a un diálogo sincero, concreto, disciplinado y reflexivo. "Un diálogo socrático puede pasar en cualquier momento entre dos personas cuando estas buscan la respuesta a una pregunta si esta la admite mediante su propio esfuerzo de reflexión y razonamiento. Se empieza haciendo todo tipo de preguntas hasta que los detalles del ejemplo son evidenciados para luego ser usados como plataforma para alcanzar valoraciones más generales" (Wikipedia).

REFORMA JUDICIAL

La llamada "Reforma Judicial". Bueno, igual, ya todos conocemos sobre ella, pues los medios de comunicación nos la recetan mañana, tarde y noche, y también hemos acusado recibo de que la polémica principal gira en torno a la elección de los impartidores de justicia: por voto popular.

Aprovechando estas experiencias milenarias que nos heredaron los antiguos griegos, y que siempre reconoceremos que, junto con los romanos, son los forjadores de la civilización occidental, se realizarán algunos cuestionamientos socráticos a la tan llevada y traída propuesta de Reforma Judicial:

¿Existe algún diagnóstico serio y profundo sobre el funcionamiento del sistema judicial en México que nos de luz sobre su problemática de funcionamiento, la corrupción, el amiguismo y nepotismo institucional y los elementos esenciales que se hayan tomado en cuenta para la propuesta en cuestión?

Partiendo que se requiere solucionar el problema de la corrupción (en general) en el sistema judicial, ¿la elección por voto popular resolverá esa contrariedad? ¿Existen experiencias en otros países al respecto?

En las naciones donde se ha establecido la elección de juzgadores por voto popular recientemente como lo es el caso de Bolivia, ¿ha funcionado esa solución para resolver dificultades en la impartición de justicia?

FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Sabemos que la función jurisdiccional consiste en resolver, aplicando e interpretando la ley en un caso concreto y con fuerza vinculativa, una situación controvertida entre partes, entonces, ¿qué competencias, habilidades, conocimientos y valores requiere un Licenciado en Derecho para realizar dicha labor de manera apropiada? ¿Cuál es el perfil ideal de un juez, magistrado o ministro? ¿Se consideró esta serie de requisitos en la propuesta de Reforma?

¿Cuál será el costo para los contribuyentes mexicanos la implementación de estas modificaciones a la Constitución y a las leyes relativas?

¿Existe algún plan administrativo general o específico para ejecutar de manera eficiente y eficaz la Reforma Judicial?

Y el cuestionamiento trascendente: ¿Mejorará la justicia en nuestro país con las nuevas reglas?

No se enojen, son sólo interrogantes válidas de un aprendiz de escribano que se ubica entre los poseedores de un analfabetismo crónico sobre el tema en cuestión.

*Correo: estradagp@hotmail.



Jorge Miranda Castro

No dejaremos deudas

A unas semanas de que termine la honrosa encomienda de servir a los habitantes de la capital, estamos en condiciones de informar que mi gobierno no dejará deudas a las próximas autoridades municipales. Estamos cuidando todos los detalles con enorme responsabilidad. El rigor en el gasto, ahorros importantes en varias de las economías del municipio y un control férreo en las finanzas han permitido cumplir con las obligaciones que tenemos con varios entes estatales y federales.

Justo ahora, un equipo de colaboradores está trabajando fuertemente, con mucha transparencia en dejar saldados los compromisos con el INFONAVIT, con el IMSS, con los impuestos que tenemos que pagar por ley y con todos los proveedores del municipio. La instrucción ha sido clara: no dejar deuda al próximo gobierno del municipio de Zacatecas. Entregaremos buenas cuentas porque pusimos énfasis en cuidar y ejercer con responsabilidad cada peso del presupuesto.

Los ahorros nos han permitido poder atender la petición de los trabajadores sindicalizados para acceder al pago del bono trianual, era, además, ya un compromiso. Paralelamente, la idea es dejar en las arcas recursos para que las nuevas autoridades puedan tener margen de maniobra y que cumplan con el pago de compromisos de final de año. Por ello, es importante haber sido responsables en el uso de los recursos municipales que hoy nos permiten entregar buenas cuentas y no endeudarse.

LISTOS PARA LA ENTREGA

Como lo mencioné líneas arriba, en este momento, un equipo multidisciplinario de servidores públicos tiene prácticamente lista la documentación física y electrónica del estado que guarda la administración pública municipal para entregar a quien corresponda. En los días venideros tendremos más claridad sobre este momento.

A como están presentándose políticamente las cosas, es probable que la Legislatura del Estado designe pronto a un congreso municipal que tendrá que salir del actual cabildo.

Es importante señalar, que hemos tenido reuniones permanentes, tanto con el gabinete municipal como con el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Zacatecas para informar paso a paso sobre todo lo que viene para la entrega-recepción. Además, estamos en el análisis de los compromisos que se han cumplido como gobierno y de los que requerirán seguimiento de las nuevas autoridades.

Transparentar la administración del gobierno de la Capital de la Transformación ha sido un distintivo en toda nuestra gestión, es la única manera para hoy, poder afirmar que no dejaremos deudas a las nuevas autoridades. Insistir, el rigor en el gasto y en los ahorros nos han permitido tener una administración sin deudas y con resultados medibles y tangibles. Reconocemos, que la capital tiene muchas necesidades, que hay varios proyectos en el escritorio que son viables. Sólo falta voluntad y continuidad.

VIENEN DÍAS DE DEFICIÓN

En resumidas cuentas, en este momento, nuestra prioridad es hacer una entrega-recepción transparente, limpia, sin deudas gravosas, apegados a la ley, sin sobresaltos. Dejar claro, que estamos listos para atender cualquiera de los escenarios que se presenten en lo inmediato. Estamos preocupados y ocupados en que la entrega se presente sin problemas, incluso, más allá de los conflictos poselectorales que están en la agenda pública y dirimiéndose en los tribunales. Son momentos de definiciones los que vienen y también con firmeza dejamos claro que estamos listos para lo que se presente. Vienen buenas cosas.

Nos leemos en la próxima entrega.

*Correo: jmirandacastro@yahoo.com.mx

Opinión pública dividida sobre eliminación de órganos autónomos

Redacción

@ZacatecasImagen

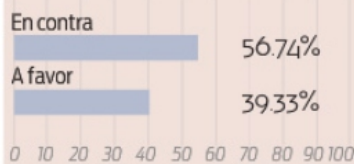
La reciente encuesta realizada por Imagen Zacatecas reveló una clara división de opiniones entre los ciudadanos, respecto a la eliminación de los organismos autónomos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Según los datos obtenidos, 56.74 por ciento de los encuestados se manifestaron en contra de la eliminación, mientras que 39.33 por ciento se mostró a favor. El restante 3.93 de los participantes indicaron que no tiene una opinión formada sobre el tema.

Esta encuesta refleja una mayoría de ciudadanos preocupados por la posible eliminación de estos organismos, que desempeñan roles cruciales en la vigilancia y regulación de distintas áreas del gobierno y la política pública en México.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Cuál es su opinión sobre la eliminación de órganos autónomos como el INAI, el Coneval y la CRE?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Llegan los cambios en la Secretaría de Obras Públicas

Cuando los resultados no son buenos en el sector público y el hartazgo y el cansancio llegó al gobernador **David Monreal Ávila**, quien a finales de la semana, decidió destituir al ingeniero **José Elías García** de la Subsecretaría de Comunicaciones, en la Secretaría de Obras Públicas, lugar al que llegó el arquitecto **Anibal García**, quien si se desempeña como su tío en la JIAPAZ, tiene asegurado el éxito. Del mismo modo fue destituido el jefe del departamento de obras por administración, y que cuando se dieron a conocer deficiencias y abusos por parte de los funcionarios se optó por solicitarles su renuncia inmediata. Esto forma parte del análisis que se ha venido haciendo en las distintas áreas del gobierno, y que previo al tercer informe de gobierno, ya se buscan perfiles competitivos y que den resultados inmediatos. Por lo pronto, la defensa de la construcción del viaducto elevado, le redituó buenos dividendos a la familia de **Gonzalo Anibal García Flores**.

Poder Judicial de zacatecas en apoyo al Máximo Tribunal del País

El Poder Judicial del Estado de Zacatecas, manifestó su apoyo al Poder Judicial de la Federación en el contexto de la reforma judicial. Su posición está acorde con lo que seguramente deben plantear los máximos tribunales del país, ante la eventual reforma que en los próximos estaría aprobando la Cámara de Diputados y buscar que a partir de entonces, los jueces y magistrados puedan ser electos con el voto popular de los mexicanos.

El llamado que hizo el plano de los magistrados de Zacatecas se dio después de iniciar el paro de actividades tanto del personal del Poder Judicial de la Federación como de los jueces y magistrados, hacen el reconocimiento de que una reforma de esta naturaleza debe constituir un proceso serio y profundo para el fortalecimiento del sistema de justicia en México. Las huestes de **Carlos Villegas Márquez** se manifestaron en contra de la reforma.

Las preocupaciones del sector empresarial y el desdén gubernamental

Para nadie es desconocida la lejana relación que existe entre el gobierno del estado, particularmente del secretario de Economía y los empresarios zacatecanos más fuertes, que incluso han cuestionado públicamente algunas de las decisiones de la "Nueva Gobernanza", lo que ha tensionado más el ambiente entre ambas partes. Las preocupaciones de los hombres de la inversión en la entidad no son menores, Zacatecas enfrenta desafíos multifactoriales para capitalizar las oportunidades de negocios que hoy se ofertan a partir del Nearshoring o relocalización de empresas y que se están retirando las oportunidades.

La combinación de problemas contribuye a que el estado se encuentre en una posición menos favorable para atraer inversiones y una de esas preocupaciones de los empresarios, es que para mejorar su competitividad, Zacatecas necesitará abordar estos problemas de manera integral, desarrollando su infraestructura, mejorando la seguridad, fomentando la capacitación de su fuerza laboral, al igual que su sistema educativo, que se encuentra en el sótano.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), existen 21 variables relacionadas con el mercado laboral, los insumos básicos, la vivienda y el entorno regulatorio en las diferentes entidades del

país, y datos del ese organismo revelan que Zacatecas presenta desafíos para atraer inversión debido a la falta de mano de obra calificada, transporte público deficiente e insuficiente infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Se reúnen empresarios para intercambiar ideas

En días recientes se retomaron una serie de reuniones de diversos empresarios zacatecanos que, preocupados por la desaceleración de la economía y la falta de un organismo que equilibre la relación entre los inversionistas y el gobierno, buscan establecer nuevos mecanismos de interlocución que provoque un combate frontal a la desaceleración económica, que se fomente la inversión y como consecuencia venga un estrategia para provocar inversión y creación de empleos.

A pesar de que sólo se reunieron entre amigos, la imagen de acuerdos entre los empresarios siempre debe digna de considerar, convocar a una mesa a los apellidos **Aguirre Campos, López Muñoz Reimers Campos y Zesati Ibarguengoytia** siempre tendrá un impacto político y social muy trascendente en Zacatecas. Pero además tienen una preocupación en común, el desarrollo económico de zacatecas.

Coinciden en que hoy se vive en un entorno de globalización, apertura económica, aumentos en la productividad producto del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, cambios acelerados y drásticos, es cada día más intensa la competencia entre países, regiones, estados e incluso ciudades por atraer y retener inversiones productivas y talento humano. En estas condiciones, la competencia de Zacatecas por generar la cantidad y calidad de empleos que requiere para incorporar a las actividad económica a las nuevas generaciones, a los que antes no han tenido oportunidades y a los más desprotegidos, se da no solo al interior de país, sino con cualquier otro país o región del mundo; por regla general las plazas laborales se crean donde hay las mejores condiciones para invertir y donde existe el capital humano calificado.

Esas son las preocupaciones del sector empresarial más fuerte de Zacatecas que esperan, también sean las preocupaciones del gobierno que encabeza **David Monreal Ávila** para poder integrar proyectos y estrategias que coloquen a Zacatecas, en el menor tiempo posible en el lugar que les corresponde. Por eso las reuniones donde no hay dirigentes empresariales formales.

RUNRUNAZOS

Este lunes comienza el ciclo escolar 2024-2025 y la Secretaría de Educación ya se realizó la fase intensiva y sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE), en la que participaron todas y todos los maestros de los 58 municipios de Zacatecas. Comienza un nuevo año para los niños y niñas de la entidad y ojalá que las autoridades estén a la altura de lo que requiere la educación e Zacatecas



EMPRESARIOS ZACATECANOS, se reunieron.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Los relámpagos de agosto

La novela de Jorge Ibarguengoitia, cuyo nombre nos sirve como encabezado describe las turbulencias anticipatorias de la consolidación del nuevo estado durante los años veinte del siglo pasado, hoy vivimos también un cambio de época igualmente huracanado, pero sin pólvora.

Vivimos un agosto histórico, el INE vivió la más intensa presión desde que nació como órgano electoral y salió avante al distribuir los cargos legislativos de representación proporcional como lo dispone la constitución, la ley de procedimientos electorales y el acuerdo reglamentario entre el órgano y los partidos tomado por unanimidad el 7 de diciembre del 2023, para cumplir con la legalidad hubo de sortear una intensa campaña en radio, redes, televisión y prensa impresa que le pedían que violara la ley para que **Claudia Sheinbaum** no gobierne con la ventaja de una mayoría calificada en diputados y a sólo tres para tenerla en el senado, con la decisión de la mayoría de los consejeros del INE la república se anota una victoria sobre los poderes fácticos (organismos empresariales mexicanos, compañías extranjeras, grupos de interés, intelectualidad salinista, cúpula clerical).

El repentino cambio de opinión del embajador de los Estados Unidos sobre la reforma judicial tuvo el propósito apenas encubierto de crear, sin reconocerlo un contexto favorable a la violación de la constitución y la ley demandado por la oposición en bancarota, por eso eligió el día anterior al de la sesión del INE confiado en que 6 de los 11 consejeros son herencia de su ex jefe **Lorenzo Córdova**.

La reacción inmediata es que **Claudia Zavala**, líder de los Lorenzos, no tuvo pudor para cambiar su postura, pues como integrante de la comisión dictaminadora votó a favor del proyecto respetuoso de la legalidad al que inclusive defendió en declaraciones previas, buscando la capitalización de las declaraciones de **Ken Salazar** contra la reforma judicial, mismo que se descarrilaría si en el INE hubiese ganado su propuesta de última hora.

Para los Estados Unidos elegir jueces no espanta, lo que sí le incomoda es el conjunto de cambios constitucionales que introducen reglas más equitativas entre nuestro país y el capital extranjero que forman parte de las 18 iniciativas de reformas constitucionales propuestas por el Presidente **López Obrador** y asumidas con firmeza por su sucesora.

Rayos y centellas

El mismo viernes la comisión de puntos constitucionales de la cámara de diputados dictamina la reforma administrativa mediante la cual se elimina la autonomía de 7 órganos pero que seguirán existiendo con otro status, como lo hace nuestro vecino metiche, donde estos órganos forma parte de la estructura burocrática con controles constitucionales ¿Alguien conoce que instituciones como el INAI cumplan la tarea de garantes del derecho a la información en Estados Unidos o en Suecia?

La reforma administrativa que habrá de aprobarse en septiembre no cancela las funciones de estado que les son propias, las reubica para devolverles esencia pues es bien sabido que estas "autonomías" fueron introducidas para debilitar lo público frente a lo privado puesto que el neoliberalismo debe guiarse por la consigna de "más mercado, menos estado", pensamiento que guió el constitucionalismo que reorganizó a los estados de Europa Oriental que se desplomaron con la disolución de la URSS, y que inspiró los esfuerzos neoliberales contra los estados de bienestar que emergen en occidente después de la segunda guerra mundial.

La reforma judicial de gran calado es apenas el comienzo de la urgente transformación de la justicia que deberá seguir con la revisión a fondo de las fiscalías y el régimen penitenciario.

La falta de liderazgo en el poder judicial los ha llevado a cometer errores que gravitan en la situación.

Asumieron tácticas sindicales en vez de aprovechar que tienen de su lado a la inmensa mayoría de medios para argumentar con diagnóstico y propuesta.

Jamás se reconvinó a **Norma Piña** por su torpe presión sobre magistrados del TRIFE culminada con la cena con "**Alito**" **Moreno** asumido públicamente como su amigo y aliado y justo cuando el desempeño de los juzgadores está más a la vista que nunca la Presidenta de la SCJN hace ostensible su compromiso con **Salinas Pliego** reteniendo en su escritorio expedientes donde se juegan decenas de miles de millones que el oligarca se niega a pagar.

Cabeas de descanso

Oria ductame aute ia? Vo, dium, P. Mulus, sen-
trat risquem nimmovius pra ellessi mandum
dem sintilne fir untiena no. Opiore, quam idem
suntem quem publictores! Satusul utelabenatu
cut dit? Quam host iac me fur, que pultoret;
nihictebus hoc, Palicam hoc re mentia remnes
Marei fitilica inatui quons habem. Ips,
uteret vignor quasti sta, scesimaio Xero mossit
explandit quatius ium et, ut quatae sita qui
officabo. Da voloreprem ut ea cullabo riaerum
quid magna sunt volor moluptat.

¿Cielo nublado?

El cambio hacia la democracia de verdad se consolidará con la cancelación de la reelección, pero soy de los convencidos que la transformación no llegará a su clímax sin cancelar todos los fueros.

Las entidades federativas no asimilan los cambios nacionales al mismo tiempo, siendo eso un factor de desarrollo desigual, todo depende de que la clase política local no sea de lento aprendizaje en el momento en que estos se presentan.

¿Cómo le irá a Zacatecas.

Nos encontramos el jueves en **Recreo**

[@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com)

La reforma judicial preocupa a dos embajadores y a muchos mexicanos

Eduardo Ruiz-Healy*



Los embajadores de Estados Unidos y Canadá manifestaron hace unos días su oposición a la reforma del poder judicial en México, que el Congreso podría aprobar en septiembre. Ken Salazar, embajador de EEUU, advirtió que “la elección popular directa de jueces es un gran riesgo para la democracia en México (...) Las elecciones directas también facilitarían que los cárteles y otros actores malintencionados se aprovechen de jueces (...) Cualquier reforma judicial debería tener salvaguardas que aseguren que el poder judicial se fortalezca y no quede sujeto a la corrupción política”. Graeme Clark, embajador de Canadá, señaló que los inversionistas de su país “están preocupados, quieren estabilidad, quieren un sistema judicial que funcione si hay problemas”.

Estas declaraciones, especialmente las del exfiscal general de Colorado y exsenador por ese estado, provocaron la indignación del presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la mañana del viernes, preguntó: “¿Y quiénes son ellos para opinar sobre los asuntos de México?, y anunció que envió cartas diplomáticas a los gobiernos de ambos países “porque no

aceptamos que representantes de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que solo nos corresponde dirimir a los mexicanos”. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, también respondió en redes sociales: “Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, aunque omitió que se trata de jueces estatales, no federales.

Como bien señaló Claudia, en 22 estados de EEUU los jueces son elegidos en elecciones partidistas o no partidistas. En las partidistas, los jueces se postulan con afiliaciones políticas, lo que permite a los votantes considerar sus inclinaciones. En las no partidistas, como en Georgia y Washington, se centran en las calificaciones de los candidatos.

Además, en 21 estados se combinan elecciones y nombramientos. Es común la selección por mérito con elecciones de retención, donde los jueces son nombrados y luego enfrentan elecciones para decidir su permanencia. Misuri y Colorado usan este método para equilibrar la supervisión pública con la experiencia judicial. En California y Nueva York, los jueces de

apelación son nombrados, mientras que los de primera instancia son elegidos.

Por último, en solo siete estados los jueces son designados, generalmente por el gobernador con confirmación legislativa. En Washington, D.C., los nombra el presidente y los confirma el Senado. Como señaló antes, todos los jueces federales y ministros de la Suprema Corte son nominados por el presidente, confirmados por el Senado y designados por el presidente.

A pesar del enojo de AMLO y la puntualización de Sheinbaum, los embajadores plantearon preocupaciones válidas sobre la independencia judicial y la estabilidad económica bajo la reforma propuesta, mismas que tenemos muchos mexicanos. Elegir a jueces por voto popular busca aumentar la participación ciudadana y combatir la corrupción, pero es crucial considerar los riesgos y asegurar que cualquier reforma preserve la imparcialidad del poder judicial. La viabilidad de estas preocupaciones dependerá de cómo se implemente la reforma y de las salvaguardas adecuadas que protejan la independencia judicial.

*@ruizhealy

Becas para todos los niños, un derecho constitucional

Saúl Monreal Ávila*



En un momento histórico para nuestro país, el gobierno de México ha aprobado la implementación de becas escolares para todos los estudiantes de escuelas públicas, desde preescolar hasta preparatoria, y éste será ya un derecho mandado en la constitución. Ésta medida, sin duda, representa un avance significativo en la lucha por la equidad y la justicia social, y es un motivo de celebración para todas las familias mexicanas.

Y es que, amigas y amigos, en la historia de México, nunca habíamos visto una política pública de tal magnitud, las becas escolares no solo son un apoyo económico para las niñas y niños, sino para las familias, también son una herramienta poderosa para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su situación económica o de los

promedios, que era un tema que dejaba fuera de la escuela a muchos niños que de verdad necesitaban.

La educación es un derecho fundamental y una de las principales herramientas para el desarrollo personal y social. En Zacatecas, como en muchas otras regiones de México, hemos visto cómo la falta de recursos económicos puede ser una barrera insuperable para muchas familias. Con la implementación de estas becas, estamos derribando esas barreras y abriendo las puertas a un futuro más prometedor para nuestros niños y jóvenes.

En nuestro país, la pobreza y la desigualdad han sido desafíos persistentes. Sin embargo, con la llegada de estas becas, estamos dando un paso firme hacia la reducción de estas brechas, ya con el apoyo de útiles escolares, mochilas y uniformes como se hace en Zacatecas y que también será

un derecho constitucional, más la beca el impulso a la educación no tiene comparación.

Este gran programa de becas amigas y amigos, es algo que únicamente se había visto en la ciudad de México cuando nuestra hoy presidenta fue gobernadora, logró garantizar que todos los estudiantes tuvieran acceso a la educación. Esta medida no solo beneficiará a los estudiantes y sus familias, sino que también tendrá un impacto positivo en nuestra economía y en el desarrollo social del país.

Nosotros continuaremos abogando por más recursos y mejores condiciones para nuestras escuelas, maestros y estudiantes.

Soy su amigo Saúl Monreal, nos leemos en la siguiente colaboración.

**Docente de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ*

El peso de la verdad

Juan Carlos Ramos León*

Hay una película de 1992 titulada "Cuestión de Honor" ("A Few Good Men" su título original en inglés) protagonizada por dos gigantes de la actuación: Jack Nicholson y Tom Cruise. En particular, hay una escena que me pone la piel chinita cada vez que la veo y que se ha vuelto una de mis favoritas; es en la que Cruise, desempeñando el papel de abogado defensor de dos marines acusados ante una corte marcial de asesinar a uno de sus compañeros, increpa fuertemente a Nicholson (Coronel Jessep) con las palabras "quiero la verdad" a lo que el encendido actor responde con un "no puedes con la verdad".

Anoche veía una serie llamada "Accidente" en la que la omisión y negligencia de un prominente abogado provocan un singular tipo de accidente en el que perecen tres niños -uno de ellos el suyo- y quien termina pagando los platos rotos es un inocente trabajador de la familia. Un abogado que, como se dijo en el citado filme "Cuestión de Honor", no puede con la verdad.

Sólo él y su empleado saben que fue el propio abogado quien asumió una responsabilidad cuya omisión resultó ser la causa del fatal accidente. Y al abogado le pasa de todo por la cabeza: de inicio, asumir la culpa que le correspondía, aunque, aconsejado por uno de sus socios, con quienes, al mismo tiempo que su hijo perecía en aquel accidente les era adjudicado un contrato por cincuenta

millones de dólares, opta por ofrecer al trabajador un trato para declararse culpable y dejarle a salvo a él.

Durante la muy interesante trama, el abogado va con un sacerdote quien le aconseja: "la verdad te hará libre". Y para qué le cuento a usted el infierno que se desata en la conciencia de este hombre al, precisamente, no poder con esa verdad: por un lado sabe que es lo correcto contarla toda, a costa de sus consecuencias pero, por el otro, sabe que terminarán hundiéndose de por vida él y su lastimada familia. ¿Usted qué haría?

La verdad es una carga muy pesada, una especie de fuego ardiente que quema en las manos. Puede liberar a unos y encadenar a otros -a uno mismo- pero, así como el agua busca su cauce provocando con ello destrucción en muchos de los casos, la verdad busca la luz y tarde o temprano da con ella.

En uno de los episodios de la serie "Chernobyl" que presenta magistralmente los detalles de lo sucedido en aquel desastre nuclear de 1986 en el norte de Ucrania, un investigador soviético designado para determinar lo sucedido, realiza el siguiente comentario: "cada mentira que contamos es una deuda con la verdad y tarde o temprano hay que pagarla".

Así que la verdad libera, pero también condena. Es un juez estricto pero justo a cuyo escrutinio vale la pena someterse siempre para vivir en paz.

**soyciudadanodeapie@gmail.com*

Cerrando el telón

Jaime Santoyo Castro*



Cuando se cierra el telón se suspende el vínculo entre el actor y el público; el actor se queda detrás de escena, fuera de la vista y del escrutinio de la gente que asiste a su función. El público ya no puede ver lo que ocurre en el escenario. Detrás de las cortinas, los actores pueden estar preparándose para la siguiente escena, cambiando vestuario, ajustando la escenografía, o simplemente tomando un respiro antes de continuar con la obra. Este espacio y tiempo permiten que se realicen cambios que son necesarios para la continuidad de la presentación, pero que no están destinados a ser vistos por la audiencia. Aquí se marca una línea entre los de adentro y los de afuera.

El telón no sólo existe en el teatro; lo hay en el ámbito de la política, en los negocios e incluso en la vida personal, para describir acciones, decisiones o comportamientos que no son visibles o transparentes para otros.

En un contexto político o gubernamental, cuando se cierra el telón podemos pensar que se refiere a las acciones que los funcionarios toman lejos del ojo público. Esto podría incluir negociaciones, acuerdos entre

bastidores, o decisiones tomadas sin la debida transparencia. Estas acciones pueden ser problemáticas si implican falta de rendición de cuentas, corrupción, o abuso de poder, pues el público no tiene acceso a lo que realmente está ocurriendo.

En la vida personal, cuando se cierran las cortinas puede simbolizar lo que ocurre en la privacidad del hogar o en la intimidad de las relaciones personales. A menudo se refiere a lo que una persona o familia hace en privado, fuera de la vista de los demás. Esto puede incluir aspectos tanto positivos como negativos, desde compartir momentos de cercanía hasta esconder problemas o comportamientos que no se quieren mostrar al exterior.

Independientemente del contexto, cerrar el telón es una expresión que subraya la importancia de la transparencia y la apertura. Si bien hay momentos en que la privacidad es necesaria y respetable, la falta de transparencia en ámbitos donde la rendición de cuentas es crucial puede llevar a una desconexión entre lo que se muestra públicamente y lo que realmente sucede. En la política, por ejemplo, esto puede socavar la

confianza pública y fomentar un entorno en el que las decisiones se toman sin un adecuado control democrático. La transparencia no es un lujo, es una necesidad esencial para el funcionamiento de una sociedad democrática.

Hoy estamos ante un escenario previo a la culminación de un periodo de gobierno y la correspondiente entrega de la administración pública a un nuevo equipo que tomará en sus manos los haberes y las carencias; las urgencias y compromisos, las amenazas internas y del exterior, los ideales y las circunstancias de la realidad; las esperanzas y anhelos de la población, y el peso del pasado reciente y el futuro inmediato y los mexicanos queremos ver la dimensión real de las circunstancias en las que la nueva presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum recibe la casa, pero no lo vemos si se cierran las cortinas, porque no habrá más instancias autónomas que propicien información y comunicación entre los actores y el público; entre gobernantes y gobernados.

Todo lo que ocurra en este proceso de entrega recepción será fuera de la vista del público, de manera tal que podremos optar

por imaginarnos que todo está bien, o creer lo que nos digan sin tener elementos para dimensionar la realidad, o bien, ubicarnos en la duda y en la incredulidad.

La desaparición de los órganos de transparencia en el quehacer gubernamental, aunque se quiera suavizar con la promesa de que se van a reubicar estas funciones en otras áreas, puede significar un serio retroceso para la democracia y el estado de derecho.

Los órganos de transparencia,

como los institutos de acceso a la información pública, han sido creados para asegurar que las acciones del gobierno se realicen bajo el escrutinio público. Son verdaderos contrapesos a la opacidad y la corrupción, que permiten a la sociedad civil, medios de comunicación y otras entidades, fiscalizar el uso de los recursos públicos y las decisiones gubernamentales. Además, son esenciales para la construcción de una cultura de transparencia y ética en la administración pública.

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Primero las empezamos a preparar, les sacamos su credencial para votar. Una cuenta bancaria, un trabajo, una escuela, un lugar donde vivir; nosotros les ayudamos a poner sus primeros muebles, su estufa, su refrigerador, su cama, su sala y ya cuando tienen eso las acompañamos para que puedan acomodarse en ese espacio y que puedan hacer su vida’: Sara Hernández Campa de Monreal.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Domingo 25 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

David Monreal, un Político ‘Ineptó Crónico’

QUE EL señor gobernador, don David Monreal Ávila, sea criticado o señalado acremente por políticos de otros partidos, hasta cierto punto es comprensible, pero cuando las críticas y señalamiento vienen de los propios compañeros de partido, es gravísimo, sobre todo si como dice el propio presidente estatal de Morena, Rubén Flores Márquez, cada vez son más sus detractores que lanzan ‘fuego amigo’.

-ES QUE el David perdió la dimensión, madre Teresa, yo creo que ni él pensaba en su victoria, por eso cuando ganó la elección batalló muchísimo para formar su gabinete y los huecos que le fue imposible llenar, los cubrió con gente de un régimen al que en campaña y luego ya como gobernador siguió acusando de corrupto: fueron cargos de los más importantes: la Secretaría de Finanzas, con Ricardo Olivares Sánchez, la Fiscalía General de Justicia, Francisco José Murillo Ruiseco; y la Secretaría de Seguridad Pública, con Arturo López Bazán, entre otros.

“ESTO siempre me hizo pensar, que el David pensaba más en la derrota que en el triunfo, pues no tenía la gente para integrar su gabinete, por eso batalló mucho para integrarlo.

“VARIOS factores influyeron para que el David se levantara con el triunfo: la enorme popularidad de mi ‘cabecita de algodón’, el acuerdo que hubo entre ‘Alito’ y ‘El Monris’, para apoyarlo, el pésimo gobierno de ‘El RaTello’ y las falsas promesas del propio David con las que defraudó al pueblo.

Mi Jardín de Flores
Aumenta la Violencia: Sara de Monreal
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



José Luis Medina Lizalde



David Monreal Ávila



Sara Hernández Campa de Monreal



Francisco José Murillo Ruiseco



Ricardo Olivares Sánchez



Arturo López Bazán

“AL DAVID le pesaban mucho las dos derrotas consecutivas y prueba de ello fue que cuando ‘ganó’, no tenía a la gente para formar su gabinete; ya en el gobierno se volvió loquito, desconoció a quienes lo apoyaron en su campaña y los resultados los estamos viendo: David está calificado por los propios zacatecanos, como el peor gobernador del país, apenas superado por el interino de Morelos.

-POR ESO don Luis Medina Lizalde no tuvo empacho en calificar a don David de ‘político inepto crónico’.

-¿QUÉ ELEGANCIA, la de Francia!, jajaja, ‘El Oso’ barrió y trapeó con el David, y se lanzó con todo contra la construcción del tristemente celebre segundo piso del bulevar Metropolitano que, como lo dicen los propios ingenieros de la constructora tabasqueña, de llevarse a cabo la susodicha obra, David no la verá terminada en su administración, según revelaron en entrevista con nuestro Diario Página 24 Zacatecas-.

“NADIE quiere ese pinchurrito segundo piso porque tenemos otras necesidad más apremiantes de sobra conocidas, comenzando por la inseguridad, ¿cuántos asesinatos se cometieron ayer en el estado, don Roberto?”.

Se Cansaron de Jalar el Gatillo

-NO REPORTARON ninguno, al parecer se cansaron de jalar el gatillo y prefirieron privarlos de su libertad, hoy nuestro Diario Página 24 Zacatecas, continuando con su loable labor social, publica las siguientes Cédulas de Búsqueda:

“ÁNGEL LEONARDO HERRERA DÍAZ de 22 años y **GUSTAVO GONZALEZ VIDALES** de 31 años, fueron privados ilegalmente de su libertad por criminales armados, el doble secuestro sucedió en la Colonia José María Morelos, en Fresnillo, Zacatecas, el 20 de agosto del presente año.

“STEFANIE DE LA RIVA QUIÑONEZ de 17 años, desapareció forzosamente el 23 de agosto de 2024 en Jerez, Zacatecas.

“MITZY JACQUELINE TORRES VEGA de 17 años, desapareció forzosamente el 23 de agosto de 2024 en Zacatecas, Zacatecas.

“ÁNGEL ROBERTO CISNEROS MEZA de 15 años, desapareció forzosamente en Fresnillo, Zacatecas, el 23 de agosto del presente año.

“FERNANDO URIEL PÁNUCO VÁZQUEZ de 20 años, desapareció forzosamente el 23 de agosto del presente año en Jerez, Zacatecas.

“BRIAN GUADALUPE IBARRA de 21 años, desapareció forzosamente en Jerez,

◀ **Viene de la Página 5**

Zacatecas, el 23 de agosto de 2024 y,

“**ALBERTO FÉLIX CANO** de 45 años desaparecido en Fresnillo, Zacatecas, el 22 de agosto del presente año”.

-¡**SANTO** Señor de Chalma, son ocho las personas privadas ilegalmente de su libertad; pobres, lo que estarán sufriendo ellas y sus familias!-.

-**NO CABE** duda que tenemos una policía inepta y que no se aplica en su trabajo, son muchas las personas secuestradas ¿a cuantas de ellas les arrancaron o arrancarán la vida si no aceptan engrosar sus filas?-.

-**LA MAYORÍA**, aunque más de uno se negará y será ejecutado seguramente-.

Descomposición Social

-**DOÑA SARA** Hernández Campa de

Monreal, presidenta honoraria del Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), volvió a poner el dedo en la llaga, al dar a conocer por medio de nuestro Diario Página 24 Zacatecas, que ‘se ha incrementado hasta 60% el número de ingresos de mujeres por temas de violencia, principalmente en la casa asistencial del Centro de Atención a la Violencia Familiar en el estado’, lo que en verdad es alarmante:

‘**HAY MUJERES** -reveló doña Sara- violentadas de sus hogares, y las tenemos que recibir junto con su grupo de familia, de repente ellas se vuelven a reintegrar a la sociedad, a veces se van con un familiar, a veces les buscamos un apoyo extraordinario en Desarrollo Económico, pero sí se ha aumentado considerablemente’.

-**ESTEMA** de lo mismo: los malos organizados echan a perder a las personas con sus drogas, sobre todo esa llamada Crystal; doña Sara dice que el SEDIF, el cual ella

preside, está apoyando a 35 adolescentes en la casa hogar de jóvenes, que a tres más que ya están por salir debido a que cumplieron la mayoría de edad, los están atendiendo con programas sociales para que cuenten con una vivienda, empleo, estudios y con la formación de un proyecto de vida-.

-**ESA NO** me la sabía, es un programa integral y ¿cómo le hace para hacer tanto?-.

-**PUES DICE** que ‘primero las empezamos a preparar, les sacamos su credencial para votar. Una cuenta bancaria, un trabajo, una escuela, un lugar donde vivir; nosotros les ayudamos a poner sus primeros muebles, su estufa, su refrigerador, su cama, su sala y ya cuando tienen eso las acompañamos para que puedan acomodarse en ese espacio y que puedan hacer su vida’.

-**ESA TAMPOCO** me la sabía, es un apoyo completísimo-.

-**REVELÓ** cosas muy interesantes, como por ejemplo la convivencia entre los jóvenes: no obstante que ‘la ley ya no permite que a partir de los 18 años, los jóvenes hombres y mujeres sigan viviendo en la casa hogar, las puertas siempre están abiertas para que puedan comer en compañía del resto de las niñas y niños, así como el personal de la institución’, ¿qué les parece?-.

-**PUES** que está muy bien, aunque se me hacen pocos 35 adolescentes, porque son miles los jóvenes que han quedado huérfanos por los asesinatos de sus padres y madres-.

-**POR ALGO** se empieza, además no es fácil, llegan con muchos traumas y se necesitan muchos psicólogos, un ejército, son muchas las necesidades: casi todos los días matan, al menos, a un padre o a una madre de familia.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

La derecha mexicana es, en los últimos acontecimientos que han cimbrado al país, un fracaso por un discurso oficial ramplón y siempre asociado con el antiguo régimen en su gran conspiración contra toda una nación que quiso sacarse de la función pública a las burguesías regionales y a las aristocráticas élites heredadas de los grupos facciosos que abandonaron tácitamente el concepto de la ayuda mutua y el cuidado público de las instituciones funcionales.

Los mexicanos hemos sido testigos presenciales de la debacle de una derecha que quiso confinarse en su misma verdad y poniendo su doctrina extremista religiosa y su actitud reaccionaria, incurrir en delitos preestablecidos en los códigos penales y con una conducta por demás cínica y tramposa, que se relacionó con el abuso y la trampa y la des-obligación social a modo, para poder tener la capacidad adquisitiva y crediticia de robarse los recursos públicos en una cruzada

Historia y Poder

La derecha ensimismada

POR MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

mundial de la ultraderecha más aberrante y carente de una identidad más que el amor al dinero y el fraude electoral.

Que no se vea a la ultraderecha como una presencia marginal, sino como una fundadora de proyectos en donde el odio, la mentira y el extremismo, son tolerados en un país auténticamente democrático, que les da la oportunidad de externar toda clase de barbaridades y de activismos que afortunadamente no prosperan, pero que no tienen para cuándo terminen en el mapa político de los

acontecimientos mexicanos y siempre como perfilándose en grupos muy peligrosos anti derechos y fomentando los crímenes y los grupos antiaborto y xenófobos con un estilo realmente absurdo e inmovilizador.

Las fuerzas políticas emergentes que han cimbrado al país en los últimos años, han acotado, a base de mucho activismo directo y verdadero, a una derecha que se entrapó en su mismo discurso y que no ve la salida, rayando en el ridículo y la dejadez, la exageración y la comicidad, la diatriba encarcelada

como hito de su traición y dificultad, la complicación de su autocomplacencia, las mesas de debate donde abiertamente declaran estar tristes, derrotados, en resistencia e imaginando que el morenismo algún día se acabará por obra de alguna invasión extranjera o un karma maligno por "apoyar a los webones".

Programa tras programa, le dan rienda suelta a sus más perversas alucinaciones y amenazas, escupen, hacen muecas, vociferan, maldicen, discursos profanos y coprofágicos, dueños del chantaje y de muchísimos recursos provenientes de organización criminal oficial del vecino país del norte, empuñan su misma retórica, se tropiezan en su propia dinámica y nos dan, a la gran mayoría de los mexicanos, el ímpetu de la victoria, escalón tras escalón y con el poder y la protección popular que se esgrime como fuerza electoral organizada.

Ensimismados, cínicos, muy ricos, la derecha siempre va a conspirar y a mentir. ■

Los comentaristas, pseudointelectuales y demás representantes de la meritocracia están desatados incluso más que durante los tiempos electorales y lo que ahora nos anuncian es prácticamente el FIN DEL MUNDO, o para ser más precisos, EL FIN DE LA REPÚBLICA, refiriéndose claro a la REPÚBLICA MEXICANA.

Con dos temas nos han bombardeado – al que se deje – anunciando la llegada de los jinetes del apocalipsis no según San Juan sino según las elites empresariales y sus muy reducidos voceros políticos principalmente del PAN una oposición que sobrevive, pero también del PRI en vías de extinción por que a los del PRD ya ni quien los ubique en este mundo, y la marea rosa que recientemente demostró su pobre poder de convocatoria al presentarse frente al INE para intentar protestar en contra de la sobrerrepresentación que dará mayoría a los legisladores de la 4T en SAN LÁZARO y lo acercará a solo dos o tres miembros de la oposición – por supuesto comprables – en la CÁMARA DE SENADORES

Pero las manifestaciones de descontento con estos dos problemas, uno el de la supuesta sobrerrepresentación de los legisladores de MORENA PT Y VERDE y el de la REFORMA JUDICIAL han alcanzado una relevancia más *pior* – como diría el paisano – de lo que muchos esperaríamos – y lo que falta –.

Ya hasta lograron el apoyo de los países neoliberales del norte, tanto los ESTADOS UNIDOS como del CANADÁ donde sus embajadores en un acto impresentable de injerensismo en lo que solo a los mexicanos corresponde, pusieron su granito de arena para advertir que se viene el fin de los tiempos con la reforma propuesta en el plan C de LÓPEZ OBRADOR, un CATACLISMO DE PROPORSIONES INMAGINABLES nos dicen intentando asustarnos con el PETATE DEL MUERTO y claro a quien se deje que son a lo mucho aquellos pocos – demasiado pocos – que votaron a favor de la oposición el 2 de junio.

Pero vayamos por parte y volvamos a repensar los motivos que según estos señores nos llevarán a vivir el INFIERNO DE DANTE.

En primer lugar, recordemos el punto de la sobrerrepresentación que permitirá a los representantes del mismísimo demonio es decir a los que impulsan el segundo piso de la cuarta transformación a – literalmente – cambiar lo que les venga en gana de la constitución.

Permítanme solo recordarles que EL ARTÍCULO 57 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA en el tema de la representatividad de los partidos nos habla que estos – NO LAS COALICIONES – no podrán superar un 8% más de la representatividad que le dieron sus votos, solo que este 8% es suficiente para darles la MAYORÍA CALIFICADA en la CÁMARA DE DIPUTADOS y les deja a solo 2 o 3 puestos de lograr lo mismo en la de SENADORES.

Permítanme también recordarles que en los tiempos de Zedillo cuando la oposición al partido – entonces si – único de estado crecía, se les ocurrió a los legisladores tanto del

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o más

La comentocracia y su anuncio del apocalipsis

JOSE DE JESÚS REVEZ RUIZ B

PRI como sus aliados del PAN acordar con la excusa de lograr la gobernabilidad – cosa que se hace en muchos otros países democráticos del planeta – el que aquellos que tuvieron una mayoría pudieran ser sobrerrepresentados como los puestos plurinominales para que así se favoreciera la gobernabilidad y no un atorón legislativo como el que vivimos en nuestro país en los últimos años en donde no era posible caminar para ningún lado.

De esta sobrerrepresentación hicieron uso primero los gobiernos del PRI de Zedillo, después los del PAN en la ya conocida como DOCENA TRÁGICA bajo FOX y CALDERÓN y finalmente PEÑA NIETO y nadie dijo nada ni anuncio entonces el apocalipsis, y para terminarlar de amolar – como también diría el paisano – PEÑA NIETO compro a la oposición residual al nacimiento de MORENA, es decir al PRD que aun tenía fuerza legislativa, para que con el PRI y el PAN aprobara las llamadas REFORMAS ESTRUCTURALES que tanto daño le hicieron a México, y la pregunta es por que entonces los medios masivos de comunicación no pusieron como ahora el grito en el cielo y las dejaron pasar sobre todo la reforma energética que permitía darle la puntilla final a PEMEX y privatizar los procesos de extracción refinación y comercialización del petróleo cuando AMLO postrado por un infarto al miocardio no pudo decir nada al respecto.

La reacción actual nos recuerda el coro de voces que en el 2006 nos anunciaban a AMLO como un PELIGRO PARA MÉXICO y nos aseguraban que de llegar a la presidencia la economía rodaría por los suelos y nuestro país sería prácticamente destruido.

Su reclamo actual es de no a la sobrerrepresentación que ellos mismos crearon y dejaron como ley dentro del texto constitucional y ahora quieren que sea retirado solo que para ello se requiere un cambio a la constitución que hoy menos que nunca – por la composición actual pero por sobre todo la que viene – se lograra, hoy en día la 4T para seguir construyendo su proyecto de nación se para y se apoya en las plataformas que hicieron los conservadores

y legalmente puede hacerlo, aunque en un futuro con una nueva reforma electoral bien se podría discutir esto de la representatividad de los legisladores y la gobernabilidad pero ahorita hacerlo es TOTAL Y ABSOLUTAMENTE ILEGAL Y ANTICONSTITUCIONAL.

Eso nos da un congreso prácticamente con mayoría calificada para realizar los ajustes constitucionales que se requieran PARA EL BIEN DE MÉXICO no para el mal como lo hicieron en el pasado, por que no se les olvide el 60% de mexicanos votaron para continuar con el camino trazado por AMLO ahora en manos de CLAUDIA LA PRESIDENTA ELECTA y por lo tanto es una decisión DEMOCRÁTICA – no lo olviden – del PUEBLO DE MÉXICO.

Ahora con aquello de la reforma judicial, LOS EMPRESARIOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS están realmente preocupados ante la posibilidad futura de QUE NO PUEDAN COMPRAR LA JUSTICIA como lo hicieron en los tiempos NEOLIBERALES donde solo ellos – y los carteles – tenían los recursos para comprar a jueces y magistrados para seguir sus procesos en la tranquilidad de sus cómodos y lujosos domicilios como es el caso de LOSOYA, de MURILLO KARAM y ahora del GOBERNADOR PRESIOSO MARÍN y tantos más, porque ahora tal vez ya no puedan comprar a miembros de la SUPREMA CORTE para dilatar sus obligaciones fiscales como lo hace SALINAS PLIEGO dejando de pagar los 35 mil millones de pesos – ya no se digan 60 mil – que son dineros que le corresponde al pueblo de México y que los ministros con la venia de la SEÑORA PIÑA les permiten diferir al infinito en perjuicio de los mexicanos, de la misma forma que los delincuentes, de la D organizada o los de cuello blanco pueden comprar a los jueces y salir de prisión en el típico sabadazo sin que la fiscalía pueda reaccionar oportunamente, o ampararse cuando les venga en gana en contra de los intereses de nuestro país, y así podríamos seguir dando ejemplos.

Pero señores, la intromisión de los gobiernos de los ESTADOS UNIDOS y del CANADÁ resulta total y absolutamente inadmisibles por que los cambios internos solo competen a los mexicanos, es claro que el elegir mediante el voto popular a MAGISTRADOS JUECES Y MINISTROS – como por cierto se hace en la mayoría de los estados de la UNIÓN AMERICANA – no hará que el intercambio comercial ni las empresas extranjeras tengan mas o menos certeza jurídica, y en cuanto a los carteles a ellos no les interesa tener jueces a modo ellos tienen los recursos para comprarlos, y me temo que lo seguirán haciendo con aquellos que resulten electos a menos que la citada REFORMA contemple organismos – que no sean como la judicatura juez y parte – que tengan en la mira a los jueces magistrados y ministros que realicen actos incomprensibles como los que hacen hoy en día y en forma cotidiana sin que nadie les diga nada.

LA REFORMA JUDICIAL VA como la obtención de las MAYORÍAS CALIFICADAS POR PARTE DEL GOBIERNO PROGRESISTA DE LA 4T le guste a quien le guste o no le parezca a quien no le parezca. ■

La Nueva Escuela Mexicana ¿más de lo mismo? o de lo mismo, pero más

RAMIRO ESPINO DE LARA

Todos los niños nacen siendo genios pero son aplastados por la sociedad y la educación

Michio Kaku

Evoco un pensamiento de Jorge Luis Borges, mismo que a la letra dice, “y mi educación se vio interrumpida cuando yo entré a la escuela”, ¿será cuestión de términos?, tal vez, pero él se refirió a que entró a una escuela y no a un centro educativo. Me atreveré a diferenciar una escuela de un centro educativo, creo, que en la primera se instruye y en el segundo, se educa. Sigo diferenciando, en las escuelas se enseña y en los centros educativos se promueven aprendizajes; ¿será que en vez de liberar o emancipar, el sistema educativo solo sirve para someter?

Para este caso, no hablaré “de” la Nueva Escuela Mexicana (NEM) puesto que tanto docentes como directivos, en teoría, la conocen, más bien deseo hablar “sobre” la NEM. La Secretaría de Educación Pública (SEP) inicia planteando como propósito de la NEM el mero compromiso -no estrategia- de brindar calidad en la enseñanza; es lamentable que todavía sigan considerando al docente como un enseñante que adiestra la memoria de los educandos y no como un mediador que motive aprendizajes para que el educando fortalezca su estructura cognitiva.

Como propósito también la NEM habla de medir con instrumentos estandarizados lo que el alumno ha aprendido y no tanto los conocimientos que ha construido. Esto ha traído como consecuencia el que se manifieste un rezago escolar que podría ser considerado como histórico; este proyecto también plantea como propósito el desarrollo de las capacidades y habilidades de los educandos y, los refiere a campos fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias -con esto se reafirma la intención que se tiene de solo adiestrar la memoria de los educandos-.

Otro de los grandes propósitos de la NEM es plantearla como un plan de 23 años, prácticamente desde que nacen hasta que terminan su formación profesional, a pesar de ello, el Estado no ha tenido la capacidad para brindar educación a toda la población demandante -particularmente en el nivel superior es donde se presenta este problema-. Después de cinco años de implementación de la NEM, no se ha notado una verdadera formación integral, ello obedece particularmente a los siguientes factores: a) existe una desarticulación curricular entre grado y nivel, b) no se realizan diagnósticos metodológicamente estructurados para saber qué nivel de conocimientos traen los educandos, c) no se aplican evaluaciones formativas para que los docentes sepan el nivel de conoci-

mientos de los educandos, más bien lo que aplican son exámenes estandarizados en los cuales solo se sabe que han aprendido los educandos y no tanto qué conocimientos han construido, entre otros factores.

Atinadamente y en teoría, la NEM plantea como postulado principal que la educación debe ser para toda la vida y que, para tal efecto, se requiere considerar todos los niveles educativos hasta que el ciudadano llegue a una vida útil y productiva; incluso, se retoma la certificación de conocimientos y el desarrollo de competencias, esto, se consideró infructíferamente en la Reforma Educativa peñista. El mensaje de este proyecto es el de integrar a la comunidad, ¿cómo?, si la desigualdad social es evidente, muy por encima de que sea un proyecto curricular universal, no existen las condiciones para aplicarse con éxito en los diferentes contextos dadas las desventajas económicas y sociales.

Plantea la NEM cuatro condiciones necesarias para su aplicabilidad. Así hablamos de la ASEQUIBILIDAD, que garantiza el derecho social a una educación gratuita y obligatoria, la ACCESIBILIDAD, referida a una educación que el Estado debe proporcionar de manera obligatoria y gratuita, ACEPTABILIDAD, considera el establecimiento de criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación y, las cualidades profesionales del profesorado, y, la ADAPTABILIDAD, como la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de los educandos. Difícilmente se cumplirán estas condiciones, esto es sabido por todos.

Lamentablemente, la forma en que se aplica la NEM, contradice la esencia del proyecto mismo, cierto es que en su contenido tiene buena orientación y, por supuesto, buenas intenciones, sin embargo, en su operativización no se cumple con lo establecido. Si bien es cierto, conceptualmente hay una ruptura entre el modelo curricular anterior, la forma en que se aplica viene siendo contraria a lo que se propone; lo que sucede es que el actual sexenio que está por concluir, quedó a deber mucho al sistema educativo, no se transformó éste, todo obedece, principalmente a dos factores: el no reconocimiento de la labor magisterial y, las condiciones de sobreexplotación de los docentes.

Los docentes se enfrentan a una carga administrativa excesiva, ello hace que descuide la actividad académica, misma que es la esencia de su función profesional, si a ello le agregamos la falta de proyectos de actualización y profesionalización, la actividad se empobrece todavía más. A lo más que ha llegado la SEP, es a ofertar cursos, mismos que no llevan otra intención más que instruir y formatear a los maestros, bajo estas condiciones, no se experimentará jamás una transformación educativa. ■



La proliferación de medios de comunicación digitales ha venido a trastornar severamente el porvenir de la prensa impresa: sus lectores se han trasladado a las pantallas digitales. ■ FOTO: CORTESÍA

Elon Musk y la manipulación de la opinión pública

HIPÓLITO RODRÍGUEZ*

Habermas mostró, hace ya 60 años, cómo se construyó la esfera de lo público o ámbito de la opinión pública. Su análisis jugó un papel importante cuando en Alemania se debatían las posibilidades de contar con una prensa crítica de cara a una polarización que paralizaba o desorientaba la reflexión en los espacios públicos. Gracias a la obra de Habermas, hoy nos percatamos de cómo la prensa impresa desempeñaba un papel fundamental en la construcción de una ciudadanía reflexiva y crítica en la época de la guerra fría.

De ese tiempo a nuestros días, es claro que la proliferación de medios de comunicación digitales ha venido a trastornar severamente el porvenir de la prensa impresa: sus lectores se han trasladado a las pantallas digitales. Así, se abrió una esfera de acumulación de capital que sacudió seriamente la economía y la tecnología de los principales diarios del mundo. Aquellos que entendieron la importancia de ese nuevo canal de comunicación -las redes- pudieron transitar hacia el nuevo escenario de información y sobrevivieron al derrumbe de los medios impresos en papel. Los montos de capital en este nuevo campo tecnológico permitieron una nueva etapa de centralización y concentración económica.

Las benditas redes sociales tienen por esa razón un papel ambiguo. Son una superficie donde transita todo tipo de mensajes, pero su dueño puede inhibir o potenciar los mensajes que mejor convengan a su negocio. Si en la época de Habermas era válido recuperar el mensaje de la ilustración -atrévete a pensar por tu cuenta-, en el siglo XXI asistimos a una regresión de consecuencias aún poco claras. Con esto quiero decir que los medios digitales, a diferencia de los impresos, juegan en una escala distinta: son por su naturaleza potencialmente globales y, por ende, sus mensajes se desplazan sobre un campo estratégico más potente. Quien controla la red, puede en suma dirigir el flujo de la comunicación y marcar límites a las opiniones y a la re-

flexión colectiva global. La opinión pública experimenta en este sentido una situación ambivalente: puede contar con un territorio más libre, pero también más controlable o manipulable.

Snowden mostró que los lectores de pantallas también son, a su vez, leídos. Que el usuario de un teléfono móvil está siendo observado y sus gustos e inclinaciones son objeto de un inventario que las empresas aprovechan para vender mejor sus productos. En este contexto, no es difícil entender por qué Elon Musk decidió finalmente hacerse de Twitter. Su capacidad para hacer negocios en el nuevo campo abierto por las comunicaciones digitales se manifestó desde muy pronto: él fue de los primeros en instalar mecanismos para hacer pagos vía Internet (PayPal).

Ahora prosigue con esa lógica: subsumir las redes de comunicación a las lógicas de comunicación de capital. Sin embargo, ahora cruza una frontera y va ya abiertamente más allá de la economía: al adueñarse de la red que bautizó como X, se apropia de un instrumento para promover sus negocios y a aquellas entidades de poder que sean favorables a sus proyectos empresariales. Esto es lo que está ocurriendo en este momento: al extender su influjo al campo político, promueve a Trump, sabotea a Kamala Harris, prohíbe los mensajes pro Palestina, apapacha a Milei, por mencionar sólo a algunos de sus mensajes más vistosos. El hecho de que la Unión Europea le haya recordado que hay códigos de conducta en el campo de las comunicaciones, normativas que él tendría que acatar en el viejo continente, y que haya respondido a los emisarios con un tono burlón, sólo nos da muestras de lo simpático que puede llegar a ser este tipo de autoritarismo digital. Si él puede censurar, ¿habrá quién pueda marcarle un límite? ¿No está en riesgo la democracia con este tipo de millonarios manipulando abiertamente los canales donde fluyen los mensajes políticos? ■

* Doctor en ciencias sociales

► RAYUELA

Se protesta de lunes a viernes
y en horario de oficina.

Atentamente, el PJF



PURO VENENO

CASTAÑEDA NO SALE DEL SÓTANO

A nivel nacional, la 4T presumió un nivel máximo histórico de inversión extranjera directa en el país, con 31 mil 96 millones de dólares al segundo trimestre de este año. Pero en Zacatecas, al secretario de Economía, Rodrigo Castañeda, solo le queda agachar la cabeza. Con 72.9 millones de dólares, tiene al estado en el lugar 29 de 32, solo por arriba de Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero y, otra vez, como el más rezagado la región. Ciudad de México encabeza la lista, con 14 mil 184 millones. Luego está Nuevo León, con 2 mil 304 millones. San Luis Potosí es el séptimo, con 1 mil 64 millones, inalcanzables para los miserables resultados de Rodrigo y Yannick Berchtold, director de Atracción de Inversiones de Economía, quien todavía se da el lujo de llegar tarde al trabajo. ¡No salen del sótano!

SE ECHAN LA BOLITA

Otro señalado por no dar respuestas es José Elías García, subsecretario de Comunicaciones. Hace ya casi dos años le pidieron la pavimentación de la calle Juchipila de la colonia Solidaridad, en Fresnillo. Elías alegó que se podía hacer mediante un convenio con el gobierno de Fresnillo, al que le echó la bolita, pero hasta el momento la alcaldesa Rita Quiñones no ha hecho nada. Por cierto, Elías se mantuvo en la subsecretaría hasta la semana pasada, pero se especula que va pa' fuera. Mientras, el secretario de Obras Públicas del gobierno estatal, José Luis de la Peña, tiene sus propios problemas con los pendientes por el proyecto del viaducto elevado en la capital y alrededor de 50 demandas laborales de trabajadores y ex trabajadores de su dependencia.

MAGISTRADO GORRÓN

Hace unos meses, el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Héctor Salvador Hernández, llevó a comer a José Ángel Yuen, del Trijez, a las Costillas de Sancho del Villasunción. El pretexto era estrechar lazos entre ambos tribunales y generar acuerdos. Pero para eso la indicada era Gloria Esparza, en su calidad de magistrada presidenta del Trijez, no Yuen, aunque este disfrute más de las comidas. Lenguas muy venenosas murmuraron que el magistrado José Ángel no perdona cualquier cosa que sea patrocinada por el erario, incluyendo pequeños artículos de oficina. Por eso, además de gorrón le achacan costumbres de acumulador.

NERVIOS RUMBO AL INFORME

Las víboras ponzoñosas revelan que andan muy apurados en el equipo de David Monreal por el informe del 8 de septiembre. No solo se trata de la entrega de informes de cada área, que estaría revisando Ruth Contreras de Planeación, sino de los

temas políticos. Hay miedo de que el día del informe se vayan a manifestar madres buscadoras, concesionarios, opositores al proyecto del viaducto elevado o algún otro grupo, vaya usted a saber cuál. Los nervios son más evidentes en la Secretaría General de Gobierno.

REPROCHES A DIPUTADOS

Este lunes le harán un homenaje a la escritora Amparo Dávila en la Legislatura. Luisa Coronel Dávila, hija de la célebre poeta y cuentista, no fue invitada, por lo menos hasta ayer. Por eso está molesta y triste. Otra desconsideración de diputados, cuentan los alacranes, es la continuación de una obra particular en la colonia Gavilanes que afecta áreas de estacionamiento común. Los vecinos se quejaron y la obra fue clausurada, pero como es de la familia de la diputada Zulema Santacruz, continuaron con los trabajos a la brava.

ESPERAN COORDINACIÓN

El gobernador David Monreal aún no programa una reunión con los legisladores federales electos, como ya se hizo con los alcaldes y los diputados locales. Al menos Soledad Luévano y Julia Olguín esperan que se les convoque en unos días. Sin embargo, los venenosos advierten que si se trata para temas de gestiones, desde 2018 los diputados federales han perdido poder e influencia. En la era de la 4T hay poco margen para que lo hagan. Y al presupuesto, año con año, no se le ha movido ni una coma. ¿Cambiará eso con la presidenta Claudia Sheinbaum?



ASUNTOS PÚBLICOS

ALFONSO CARLOS DEL REAL LÓPEZ*

ESCRÍBEME A alfonsodelrealzac@outlook.com

Los equipos, las áreas y las políticas

(Parte 1)

El propósito de esta colaboración es generar un cuadro general de la historia de la administración pública en Zacatecas, entendida como el conjunto de dependencias y entidades del gobierno estatal que ejecutaron los planes, programas y acciones que dan cuenta de lo acontecido en determinado periodo gubernamental.

Con esta colaboración, estimado lector, pretendo iniciar una serie de aportaciones que hagan un recuento (lo más amplio y claro posible) de los últimos cuarenta y tantos años de la vida pública en Zacatecas y den testimonio de aquellas personas que han ocupado la titularidad de distintas áreas de la administración pública centralizada en Zacatecas, la nomenclatura y alcances que tuvieron esas áreas y, a la par, las políticas generales o más importantes de ese periodo gubernamental.

El propósito de ello es generar un cuadro general de la historia de la administración pública en Zacatecas, entendida como el conjunto de dependencias y entidades del gobierno estatal que ejecutaron los planes, programas y acciones que dan cuenta de lo acontecido en determinado periodo gubernamental.

Con ello, se buscan acercar un poco al lector a la circunstancia que se vivía en determinado tiempo, las sociabilidades alrededor de la esfera gubernamental estatal y, en consecuencia, los nombres de aquellas personas que tuvieron bajo su cargo una responsabilidad estatal del orden centralizado.

José Guadalupe Cervantes Corona, gobernador constitucional del Zacatecas para el periodo 1980-1986, venía de una larga y fructífera carrera política dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tenía amplia experiencia dentro de las lides partidistas auspiciado por el sector campesino, habiendo recorrido gran parte del país como delegado general o especial del PRI y también ya había tenido la oportunidad de representar a Zacatecas en el pacto federal desde el Senado de la República.

Después de una campaña electoral de mero trámite, Cervantes Corona se alzó con el triunfo en las elecciones estatales de 1980.

El 11 de septiembre de ese año, un día antes de su toma de protesta a la que acudió el presidente José López Portillo, en el periódico Momento (11/08/1980, pag. 1-2), se leía "El licenciado José Guadalupe Cervantes Corona [...] dio a conocer los nombres de sus colaboradores para la gestión administrativa que comenzará [...] El grupo que integrará la administración estatal lo forman en primer término el licenciado Magdaleno Varela Luján, abogado postulante, honesto, él ocupará la Dirección General de Gobierno [...] El ingeniero Ibaranguoitia (sic) Cabral, hombre conocido y reconocido, capaz y de familia zacatecana, ocupará la Dirección de Programación y Fomento Económico.

En Planeación y Desarrollo Urbano, el arquitecto Joel [Héctor] Castañedo Quirarte, zacatecano con estudios de postgrado (sic) en su profesión".

"En la Dirección de Finanzas y Tesorería, el licenciado Reginaldo Correa Luna, es exalumno del Instituto de Ciencias y egresado de la Universidad de Guadalajara. Fue un activo asesor de la iniciativa privada de aquella población y

ahora vendrá a servir a Zacatecas. Fue alumno mío en cuarto y quinto año de Educación Primaria".

"En la Dirección de Administración estará el licenciado Francisco Olvera Acevedo, honesto y zacatecano, su familia y él mismo son de Sombrerete. En la Dirección de Educación y Servicios Sociales, el profesor José Gutiérrez Vázquez, con ligas entre el Magisterio de la Escuela Normal, maestro de la Facultad de Derecho de la UAZ [...] Como Procurador General de Justicia en el Estado, el licenciado Jesús Manuel Díaz Casas. En el Supremo Tribunal de Justicia habrá probablemente cinco magistrados, actualmente ha venido funcionando con tres. No sabemos todavía quién desempeñará funciones como presidente, pero en calidad de magistrados estarán el ex gobernador de Zacatecas y licenciado Francisco E. García y el licenciado Raúl Rodríguez Santoyo".

"En fraccionamientos estará el licenciado Oscar Del Real y en términos generales éstos son los que podríamos señalar como hombres clave. Poco a poco se irán integrando los demás nombres al organismo general del Poder Ejecutivo".

Y así, con estos nombramientos que en su momento el profesor y licenciado José Guadalupe

Cervantes Corona denominó como "los hombres clave", inició el periodo gubernamental, más adelante, el 16 de septiembre de 1980, en el mismo periódico Momento (16/09/80, página 1 sección A), en la nota "Toman posesión los nuevos funcionarios", se plasmó: "como Jefe del Departamento de Trabajo y Previsión Social, el licenciado Liborio Flores Estebanez, como jefe del departamento de Minería, el ingeniero José Muro Romo, como jefe del departamento de Ganadería, el MVZ Gumaro Tavizón García y como jefe del departamento de Agricultura, el ingeniero Pedro Larios Tovar".

Completando el cuadro inicial, Cervantes Corona se hizo acompañar de Benjamín Navarro Ventura en la Dirección de Caminos; Cuauhtémoc Padilla Belmonte en la Dirección de Educación Pública; José Manuel Contreras Escobedo en la Dirección de Agricultura; y Gilberto Bañuelos Cosí en la Dirección de Seguridad de Policía y Tránsito.

Con este equipo, Cervantes Corona arrancaría su sexenio como sucesor de Fernando Pámanes Escobedo, vale la pena señalar que, para aquél entonces, las dependencias de la administración pública centralizada eran "direcciones", y es posible que, de la mano de una mayoría absoluta del PRI en el Congreso del Estado, se prepararían las reformas a la normativa organizacional del Poder Ejecutivo estatal para adecuarse a la modificación que estaría realizando José López Portillo en el plano federal, a casi cuatro años de su ejercicio presidencial.

El tema es importante porque, desde nuestra perspectiva, dimensionar la estructura de la administración estatal, entenderla y darle una responsabilidad a determinado personaje, ya sea por capacidad, compromiso, amistad, cercanía, profesionalismo, prospectiva, factura política o demás, es el eje alrededor del cual se van gestando determinados equipos de trabajo en la vida pública, un tipo de sociabilidad que, al paso del tiempo, va construyendo carreras políticas... o las va limitando.

En ese orden de ideas, ¿quién le viene a la mente como parte de este equipo de trabajo en el sexenio de 1980 a 1986?

*Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Administración Pública, UNAM. Facebook, [PonchoDelReal](https://www.facebook.com/PonchoDelReal)



**CRISOL
POLÍTICO**
MANUEL IBARRA
SANTOS

La cultura de la transparencia y el aporte de Zacatecas

En esa coyuntura de transición y cambios nacionales, a la luz de la historia, resulta importante recordar que hace más de 300 años Zacatecas aportó a la tradición jurídica de México e Hispanoamérica, las bases incipientes de la cultura de la transparencia y del derecho de acceso ciudadano a la información pública.

La cultura de la transparencia se basa (sobre todo en los Estados democráticos), en los principios ético y jurídico que deben procurar todo gobierno, como una responsabilidad ineludible, para dar a conocer a la ciudadanía sus acciones en beneficio del pueblo. Y esto solo se logra a través de los medios masivos de comunicación social.

Pues bien, fue un excepcional zacatecano quien hace más de tres siglos sentó los pilares de lo que hoy conocemos como cultura de la transparencia y el derecho a la información ciudadana, al crear el medio que hizo posible el cumplimiento de la responsabilidad de promover la mayor publicidad a los actos de gobierno.

Efectivamente, hace 302 años, para ser más precisos, el primero de enero de 1722, el extraordinario zacatecano Juan Ignacio María de Castorena (1668-1733) fundó el primer periódico impreso de México e Hispanoamérica, único en su tipo, organizado en secciones, titulado *La Gaceta México*. Antes de esto solo se publicaban hojas volantes.

Esta enorme realización cultural al fundar *La Gaceta México*, por Juan Ignacio María de Castorena (por cierto, con dos doctorados en su currículum) revolucionó la vida de la Nueva España y de Hispanoamérica y de paso (sin proponérselo) sentó los cimientos de la actual cultura jurídica de la transparencia y del derecho a la información pública.

Tan solo por esa iniciativa, Juan Ignacio María de Castorena fue inmortalizado como un zacatecano universal. Pero acumula en su trayectoria enormes méritos adicionales.

Fue también rector de la Real y Pontificia Universidad de México, en 1703, editor y promotor de innumerables libros; fundador de la primera escuela para mujeres en Zacatecas y la región; excepcional impulsor de los derechos de la mujer, lo que lo llevó a defender con fuerza, en pleno siglo 17, la presencia pública de Sor Juan Inés de la Cruz, en

los espacios de la cultura; y además se desempeñó como un destacado obispo, de gran influencia social y política.

Hoy es imprescindible abordar el aporte histórico de Zacatecas a la cultura de la transparencia y más aún, cuando se puso en el camino la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (Inai), por iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La transparencia, desde su concepción jurídica, es la responsabilidad de todo gobierno (de los sujetos obligados) de hacer del conocimiento público la información derivada de sus actos.

La transparencia y el derecho a la información pública tienen al menos cinco funciones: 1) Evaluar la actuación de los gobernantes; 2) Fortalecer la rendición de cuenta; 3) Establecer mecanismos de control ciudadana del poder público; 4) Detección y corrección de errores gubernamentales; y 5) Fortalecer y legitimar la autoridad política. O bien lo contrario.

Con las reformas "lopezobradoristas", la cultura de la transparencia en México está en la ruta del cambio de piel. ¿Será para bien? Ese es el dilema.

FILÓSOFOS DE LA TRANSPARENCIA

A través de la historia universal, son tres los grandes pensadores que aportaron sus ideas para dar sustento a la cultura de la transparencia: Kant, Jeremy Bentham y John Stuart Mill.

Kant (1724-1804) postuló la importancia de la publicidad como mecanismo para evaluar todo acto de gobierno; Bentham (1748-1832) destacó el rol que juega la opinión pública para generar equilibrios en la función gubernamental; y John Stuart Mill (1806-1873) defendió el derecho a la libertad de imprenta y de pensamiento, como condición necesaria para resguardar la salud de la nación.

RECOMODO DE ÉLITES EN EL INAI

A la largo de su corta historia, en el funcionamiento del INAI destacó el trabajo de un grupo de hombres y mujeres de origen zacatecano.

Es evidente que, con el cambio de piel del INAI y su desaparición probable a inicios del próximo Congreso de la Unión, estas élites político/burocráticas experimentarán un reacomodo radical. Ojalá les vaya bien.



DEPORTE Y ACTUALIDAD

JARED GONZÁLEZ

La crisis del alto rendimiento

Todo inicia desde los municipios, pues la falta de visión, compromiso e importancia por parte de algunos alcaldes, y por ende de los directivos que encabezan las comisiones de cultura física y deporte, es algo que sin duda obstaculiza el desarrollo de atletas de alto rendimiento.

A menudo, estas instituciones suelen operar sin las condiciones necesarias ni proyectos claros para el desarrollo sistemático de atletas que puedan competir a futuro en niveles superiores, afectando directamente el potencial deportivo a nivel municipal, estatal y nacional.

Uno de los problemas más perjudicial es la asignación de cargos directivos a ocupar estas comisiones, otorgados por nepotismo o como recompensa por apoyar la campaña, en lugar de postular a un profesionalista con conocimientos en el ámbito.

Dicha práctica no solo socava la calidad del deporte en el municipio, sino que además limita la capacidad para implementar políticas efectivas

que simulan trabajo deportivo nada más.

La falta de conocimientos en torno a la gestión y administración del deporte, se refleja principalmente en la escasa capacidad para generar y restaurar infraestructura así como para emplear programas dedicados a la promoción, recreación, competición y desarrollo de atletas hacia el alto rendimiento.

En lugar de destinar recursos a entrenadores certificados, programas e instalaciones adecuadas, muchos fondos se desvían a eventos superficiales que no generan impacto duradero en el desarrollo atlético.

En conclusión, es esencial realizar un cambio en los perfiles a ocupar cargos directivos que no cumplan los requisitos legales profesionales para garantizar un futuro más prometedor en nuestros atletas, que cuenten con experiencia en el sistema deportivo, conocimiento y compromiso por el deporte, firmes con el desarrollo integral de los mismos.

Sin esto, se seguirán desaprovechando generaciones de atletas capaces de alcanzar logros en los ámbitos nacional e internacional.

LA ENREDADERA

RAMONA VERDE



GISELLE ARELLANO SE CUELA A SAN LÁZARO.

La que sin hacer mayores aspavientos logró una curul federal, que de manera tan encarnizada muchos actores políticos buscaron desde los tiempos de precampaña, fue la migrante **GISELLE ARELLANO ÁVILA**, quien se coló a San Lázaro por la vía de representación proporcional como diputada federal de Morena. Tal vez pasó desapercibida en Zacatecas porque la verdad no se le escuchaba por acá, pero la candidata, calerense si no mal recuerdo, entró en la primera circunscripción que está integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, y tiene cabecera en Guadalajara, Jalisco. Así, por fin aquella joven migrante que decidió volver a su tierra e incursionar en la política hace poco más de 10 años, por fin logra un cargo popular.

Aunque también se cuecen habas al interior del panismo zacatecano, la politóloga sin duda ha sabido sacar la casta.

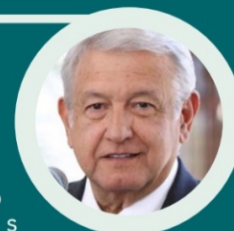
PREPARADOS EN LA SEZ PARA EL REGRESO A CLASES.

En la Secretaría de Educación que encabeza **MARICARMEN SALINAS** ya tienen todo listo para el regreso a clases. Más de 350 mil estudiantes de nivel básico y preparatorias estatales vuelven a las aulas, con todo lo que implica poner en marcha la maquinaria educativa del estado: escuelas en buenas condiciones, personal administrativo, maestros con sus respectivos grupos y la chiquillada lista para un nuevo ciclo escolar. Peeerooo, como siempre hay peros, hay padres de familia en algunas escuelas de Fresnillo que todavía ni empiezan y ya se manifestaron por tal o cual maestro asignado, que ni les han asignado o que vienen arrastrando situaciones que los tienen inconformes y no les han resuelto, como las de la primaria Valentín Gómez Farías...



NOEMÍ LUNA DA LA CARA POR EL PANISMO ZACATECANO.

Que no se diga que la alianza Fuerza y corazón por México fue arrasada por la coalición Juntos seguiremos haciendo historia -aunque sí- y cerró las puertas para la oposición. En el PAN, por ejemplo, **NOEMÍ LUNA AYALA** dará la cara por su partido en el Congreso, donde contó con la confianza de **SANTIAGO CREEL** desde que éste buscó participar en la contienda como candidato presidencial, al dejarla al frente de la bancada panista. Luego, **MARKO CORTÉS** le dijo ánimas, vente a la dirigencia nacional y la invitó como secretaria. En este cierre de periodo, **NOEMÍ** va como líder de bancada para terminar la labor legislativa y ya se prepara para el nuevo periodo.



SE PREPARAN TRABAJADORES PARA LA REFORMA JUDICIAL.

Una semana de paro laboral y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se mantienen en pie de lucha para tratar de evitar que la reforma que impulsó el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**. Este fin de semana se apostaron afuera de Palacio Nacional pretendiendo hacerse escuchar y están convocando a una manifestación para hoy en el Ángel de la Independencia, en la capital del país porque sienten que ya se las van a aplicar. Y luego que el todavía dirigente de Morena y próximo secretario de Educación Pública, **MARIO DELGADO**, envió un mensaje a los legisladores para que aprueben esta reforma como regalo de despedida al presidente, pues ya verá usted amigo lector...

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas

Las juventudes

“Los principales problemas, además de la pobreza, son aquellos que tienen que ver con acceder a un empleo formal...”

Hace un par de días estuvimos conmemorando el Día Internacional de la Juventud, todos los 12 de agosto de cada año se celebra gracias a una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas en 1999 como una manera de crear conciencia sobre la importancia de los problemas, desafíos y necesidades de los jóvenes de todo el mundo.

Actualmente tenemos a la población juvenil más grande de la historia. Según datos de la ONU, en el mundo hay unos 1800 millones de jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 24 años. Este grupo poblacional es un colectivo frágil que hay que proteger, muchos de ellos viven en zonas de conflicto o en condiciones muy precarias.

Cada año se decide un tema para celebrar el Día Internacional de la Juventud y para el año 2023 dicho lema fue: “Celebrando las maneras en que los jóvenes lideran como agentes de cambio para los objetivos mundiales”. La campaña se centra en destacar la creatividad, el ingenio y fomentar el uso de las capacidades de los jóvenes y hacer con ello del mundo un

lugar mejor.

Para eso debemos mencionar que tan solo en México se calcula que hay más de 30 millones de jóvenes, donde el problema que más predomina es la pobreza pues más de la mitad de esa población vive en esa situación.

La mayoría de estos jóvenes incluso sufre discriminación solo por ser jóvenes, o si no es por su color de piel, por el lugar de donde vienen, el sitio donde estudiaron, etc., estos jóvenes son relegados de espacios de oportunidades que los lleven a mejorar sus condiciones de vida perpetuando con ello el círculo de pobreza y haciendo el rezago más grande.

Los principales problemas, además de la pobreza, son aquellos que tienen que ver con acceder a un empleo formal, bien remunerado y con prestaciones laborales, el acceso a un servicio de salud, educación y combate a la violencia que sucede no solo en los hogares sino también en las comunidades. Por lo cual el trabajo a realizar para todos ellos no es poco, es pues importante resaltar medidas no solo de tratamiento, sino de prevención, así como políticas sociales que

premier su esfuerzo y dedicación, que abran puertas a mejores condiciones sociales para todos ellos.

Es importante destacar que hoy en día hay diversas becas que promueven que ellos aprendan un oficio o bien, garantizar un primer empleo con las prestaciones correspondientes. Por lo cual creo que hay todavía un largo camino por recorrer, pero camino que sin duda se caminará con entusiasmo, tesón y trabajo.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SEAMOS CLAROS

Paradigmas y resultados electorales

“En el Poder Judicial, integrado por ministros y magistrados, se avecina una reforma pública e inminente a nivel constitucional”



JUAN ÉDGAR BURCIAGA

Lic. en derecho, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Zacatecano interesado en la realidad social de nuestro estado y “Yo digo lo que pienso, mala suerte”. José Mujica.

El proceso electoral para elegir autoridades 2023-2024 se cristaliza día a día. La jornada electoral del mes de junio va agotando etapas. Recientemente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hizo entrega de la constancia de mayoría, declaración de validez de la elección y de presidenta electa a Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de nuestro país, siendo la doctora la primera mujer que gobernará nuestra nación.

Lo anterior tiene varios puntos para reflexionar. De inicio, dentro del partido que la postuló, Morena, así como en la coalición Sigamos Haciendo Historia, de la cual formó parte, fue la única aspirante mujer. En la etapa de la contienda constitucional, compitió contra otra mujer y un hombre. La mayoría de las candidaturas a la presidencia de la república fueron ostentadas por destacadas féminas. Desde 1824, cuando fue electo Guadalupe Victoria como primer presidente de la entonces

nueva República de México, 200 años después, tenemos una mujer como presidenta. El resultado mencionado tuvo la mayor participación de ciudadanos en las urnas, como ningún otro proceso electoral. Es interesante vivir en esta ruptura de paradigmas.

Ahora bien, en el poder legislativo federal, la conformación del Congreso de la Unión, de conformidad con los resultados en las urnas para formar los bloques de mayoría relativa y de representación proporcional, se desprende de los acuerdos de la autoridad administrativa electoral. La mayoría calificada en la Cámara de Diputados la obtiene la coalición antes mencionada, y en la cámara alta se encuentran cerca de obtener el mismo porcentaje.

Fraude, corrupción o irregularidades graves en la elección de autoridades no se encuentran acreditadas ante los árbitros electorales. Los resultados que arrojaron las urnas se mantuvieron en su gran mayoría. Sin embargo, hay un pendiente que no podemos perder de vista y que se generó en el proceso

electoral: un tema por demás doloroso, el homicidio de candidatos. También en la lista de decesos se encuentran destacadas féminas.

En el Poder Judicial, integrado por ministros y magistrados, se avecina una reforma pública e inminente a nivel constitucional. Habrá que esperar el resultado de la reforma y mantengámonos involucrados también.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ